# CRÓNICA MERIDIONAL.

#### DIALIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES, GENERALES.

Año XV.

Martes 20 de Enero de 1874.

Número 4155.

#### ADVERTENCIA.

Suplicamos à los suscritores de esta capital y à las personas que remitan anuncios y comunicados á este periòdico, no abomen otros recibos que los presentados por el repartidor del mismo, Federico Salvador, único cobrador que tenemos hace muchos años.

Hacemos esta advertencia para evitar sorpresas y abusos como los que hemos notado hace muchos dias

Tambien suplicamos á los sus critores de provincia mo paguen el importe de la suscricion, sin que se les presente el correspondiente recibo.

PARTE OFICIAL.

#### Mia 16 de Enero.

Hoy publica la «Gaceta» un decreto promoviendo á brigadier de artillería y nombrando segundo jefe de la comandancia general subinspeccion del distrito de Andalucía, al coronel de dicha arma don Felipe Alverin Vivanco el más antiguo de su clase.

Tambien aparecen hoy en el periórico oficial los decretos del ministerio de
la Guerra: disponiendo que las fuerzas
que operan en los distritos de Valencia y
denom nación de «Ejercito de operaciones del Centro; nombrando general en
jefe de dicho ejercito al teniente general
D. José Lopez Dominguez, y admitiendo
la dimision que, fundada en el mal estado
de su salud, ha presentado el mariscal de
campo D. Romualdo Palacio y Gonzalez
del cargo de capitan general de Valencia.

Como habíamos anunciado, hoy aparece en la «Gaceta» el decreto del ministerio de Hacienda prorogando el término para el segundo plazo del empréstito nacional. Hé aquí la parte dispositiva:

del corriente el plazo concedido en el ariticulo 1.º del decreto de 15 de diciembre
próximo pasado para el pago del segundo vencimiento del empréstito nacional.
Los contribuyentes que en dicho dia no
hayan realizado sus respectivas cuotas,
serán competidos á verificarlo desde
1.º del próximo febrero por los procedimientos ejecutivos vigentes respecto á
las contribuciones ordinarias.

Art. 2.º En uso de la autorizacion concedida al gobierno por el art. 9.º de la ley de 25 de agosto último, y en cumplimiento de lo dispuesto en el mismo artículo se señalan para el pago de los 75 millones de pesetas restantes del empréstito nacional, realizables en el presente año, los plazos y cantidades siguientes: desde el 1.º al 15 de marzo próximo por importe de 50 millones de pesetas: y desde 1.º al 15 de junio șiguiente por el de los 25 millones restantas: Pasados dichos plazos, serán igualmente compelidos por los procedimientos ejecutivos los contribuyentes que resulten deudores por cuotas de los plazos -mencionados: Islando de entre de la compania del compania del compania de la compania del compa

Art 3.° En pago de la mitad del importe de dichos dos plazos se admitirán los valores de que tratan los decretos de 24 de noviembre y 15 de diciembre últimos, como igualmente las carpetas de efectos amortizados y de cupones é intereses de inscripciones nominativas vencidos en fin de diciembre próximo pasado: si bien los recargos en que incurran los considerentes morosos deberán abonarlos á metans en su totalidad.

Art. 4.º El cobro del importe de los dos plazos, á que se refiere el art. 2.º de este decreto, se verificará con sujecion á las instrucciones, réglas y formalidades dictadas para realizar los anteriores.»

Así mismo publica hoy la «Gaceta» los decretos restableciendo la dirección de la caja general de Depósitos; nombrando para este cargo á D. Ramon Rodriguez Correa, ex-diputado a Córtes; declarando cesante á D. Santiago Gutierrez, tesorero central de la Hacienda pública; y nombrando en su reemplazo, con la categoría de jefe de administración de primera clase á don José Soriano Plasent, ex-diputado à Córtes.

Por otro decreto que hoy aparece en el periódico oficial, espedido por el ministro de Fomento, se dispone que mientras no se establezca por una ley la organización de las secciones de Fomento, las plazas de jefes y oficiales de las mismas se provean con sujeción á lo dispuesto en los arts. 2.°, 3.° y 4.° [del decreto de 30 de setiembre de 1873, y las de escribientes conforme al del 5 de noviembre siguiente.

Se ha mandado proveer por traslacion la cátedra de histor a universal, vacante en la facultad de filosofía y letras de la universidad de Sevilla.

Una circular ha dirigido con fecha de ayer el ministerio de la Gobernacion á los goberna-lores de las provincias. El siguiente resume el espiritu de dicho documento:

«Resuelto eligobierno actual á que la ley se cumpla y cuidadoso de su prestigio, que estriba mas que en nada en los presentes momentos en la conservacion del orden público, faculta á V. S. para multar, suspender y suprimir las publicaciones que tiendan á impedir en lo mas minimo este propósito del gobierno, que le imponen de consuno su propio deber, la salud de la pátria y la salvacion de la republica. Y á fin de que los periódicos que V. S. se vea en la dolorosa necesidad de suprimir, no escapen del rigor de tan sensible medida, cambiando por otro su título, entienda V. S. que toda nueva empresa periodistica y todo pe riódico que desee mudar su nombre despues de suprimido, ha de solicitar y ob. tener de V. S. la competente autorizacion rara ver la luz pública, autorizacion que V. S. podrá negar ó conceder de conformidad con su prudencia y atendiando al primordial interés, que persigue desde su fundacion este gobierno y que tengo manifestado á V.S. en la circular del 6 del mes corriente.

El gobierno está firmemente decidido á que sus autoridades no den en ningun caso muestras de apatía, ni ejecuten esta y todas sus órdenes con el tíbio paso de una punible indolencia:»

Hoy publica la «Gaceta» el escalafon del cuespo de empleados de aduanas rectificado en 31 de octubre de 1873.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 14 de Enero de 1874. Sr. Director de La Crónica Meridional.

Las noticias recibidas de Cataluña demuestran que los desórdenes que empezaron el dia 8 en Barcelona y pueblos inmediatos han sido graves teniendo que batirse las tropas por espacio de muchas horas. El pretesto para la sublevacion ha sido el desarme da la milicia nacional. Las autoridades han logrado dominar la insurreccion, pero mientras tanto los carlistas hacen de las suyas y hoy corria el rumor de que habian entrado en dichos pueblos.

Era indispensable quitar las armas á la demagogia y á los internacionacionalistas, pero haciendo los desarmes 
con poca prudencia en las provincias 
que recorren las partidas carlistas se 
corre el riesgo mientras no haya fuerza bastante del ejército para ocuparlas 
por completo de dejar los pueblos desarmados, y á disposicion del carlismo.

El general Sanz ha sido nombrado capitan general de Puerto-Rico y ha salido ya de Madrid para tomar posesion de su cargo Las personas imparciales no consideran muy aceptable este nombramiento porque aun cuando dicho general es de probado españolismo se le considera en Puerto-Rico mas bien como el representante de uno de los bandos políticos de aquella isla que como la autoridad superior encargada de moderar á nombre de España todas las exigencias.

Los que desean la tranquilidad y la union à España de Cuba y Puerto-Rico ven con disgusto la preponderancia que cerca del gobierno tienen los adversarios de todas clases de reformas en Ultramar, lo cual es tan peligroso como la de conceder sin criterio las que piden los enemigos de España.

Hoy se nota un cambio de opinion en el gobierno de los Estádos-Uni los que pudiera ser orígen de cuestiones internacionales. Despues de estar designado para representante de aquella república en España el Sr. Caler Dons-Iling, persona de ideas conservadoras al saberse lo ocurrido en Madrid se de-

sistió de este nombramiento. Esta tarde se han reunido en un salon de la Fonda Española, unos cincuenta diputados de los que apoyaron al ministerio Castelar hasta el último momento; en esta reunion se ha acordado conceder un voto ilimitado le con fianza al presidente del anterior ministerio, pidiéndule que dé al pais un manifiesto basado en las ideclaraciones de su último discurso en las Cortes para que sirva de regla de conducta al partido republicano dejando al criterio del Sr. Castelar la oportunidad del momento en que ha de publicarse este escrito. Además han convenido en guardar una actitud espectante respecto á la nueva situacion.

De los reunidos solo el oculista señor Cervera es quien no ha estado completamente de acuerdo con las decisiones tomadas. Un ex-diputado del centro de la Camara quiso asistir a la reunion, pero no se lo consintieron.

Parece que ayer se trató en Consejo de ministros de desterrar al Sr.Salmeron á causa de la carta que ha escrito al Sr. Ministro de la Gobernación negándose á entregar el edificio del Congreso á la comision ultimamenta nombrada.

Anoche se recibió en el ministerio de Estado un despacho de nuestro consul en Marsella dando cuenta de haber llegado á Orán la fragata «Numancia» con catorce individuos de la junta de Cartagena y mil quinientos insurrectos.

Las autoridades francesas obligaron al buque á guardar cuarentena y hoy han internado á los tripulantes, pero desde Francia han enviado un trasporte para conducirlos sin duda áotro punto.

El contraalmirante Chicarro siguió á la «Numancia» con la fragata «Car-men.» Otros buques de la escuadra persiguieron al vapor «Darro» con 75 insurrectos. La «Mendez Nuñez» y la «Ferrolana» han sido ocupadas dentro del puerto de Cartagena.

Háblase del nombramiento del exministro Sr. Sanchez Bregua para la capitanía general de Galicia.

Mañana publicará la «Gaceta» un decreto prorrogando el pago del segundo plazo del empréstito.

L. N.

#### Idem 15.

La cuestion de empleos sigue siendo la mis dificil y la que mas preocupa casi constantemente al gobierno. De las provincias vienen comités euteros del partido radical pidiendo para sus paniaguados los cargos públicos que hay en ellas. El ministro de Hacienda y el jese del personal de este ministerio han tenido que encerrarse en sus despachos porque no les dejaban vivir. El ministro de Ultramar ha mandado practicar una puerta falsat para tentrar y salir en el suyo. por donde no le detenga la turba de pretendientes. De este modo no hay administracion posible y bien se está demostrando que la codicia de los destinos públicos llega hasta las, últimas capas sociales.

Se pretende que la inamovilidad de ciertos cargos desaparezca como suce-de con la estáblecida por el reglamento de correos apesar de que esta carrera exija conocimientos especiales y probada moralidad.

Hoy destruye el Sr. Martos en la «Gaceta» las cortapisas que había puesto el Sr. Salmeron á la voluntad ministerial para que la inamovilidad judicial fuese una verdad.

La toma de Vich por los carlistas donde se han apoderado de dos cañones Krup indica la necesidad de aumentar y activar las columnas del ejército en Cat luña. Pacificada Barcelona y los pueblos mas inmediatos es probable que esto se haga inmediatamente. Un periódico ha dicho que. el general Izquierdo iha á ser nombrado jese del ejército de operaciones en Cataluña, pero segun mis informes la noticia no es cierta. Creo si, que el general Toron será reemplazado dandole un cargo en Madrid, pero no que esté ya acordado quien ha de sustituirle.

Escriben de Cartagena que Bircia y el jese del regimiento de Iberia Benedicto se encuentran en aquella poblacion habiéndoseles visto pasear por sus calles. No doy completo crédito á esta noticia pero si me consta que el gobernador (de Múrcia Sr. Somogy ha llegado á Madrid presentando la dimision de su cargo porque el brigadier Carmona mando poner en libertad en aquella capit lá varios pais nos que el gobernador habia mandado detener. Estos sucesos inesperados despues de la toma de Cartagena disgustan mucho á las personas de órden de aquella localidad.

El representante de Francia ha estado hoy á ver al Sr. Sagasta manifestándole que la fragata blindada «Numancia» será inmediatamente devuelta á las autoridades españolas como tambien las presidiarios tan pronto como se apruebe que estaban cumpliendo condenas por sentencia firme. Respecto á los demas insurrectos que se han escapado de Cartagena, serán objeto de estradicion cuando resulteu debidamente procesados como autores de delitos comunes. Asi lo disponen el tratado de extradicion entre España y Francia.

Un periódico dice que la direccion

lel patrimonio va á depender en adelante de la presidencia del Consejo de ministros y ann se made que el marqués de Humada ayudante del general Serrano va á ser nombrado director de esta dependencia. Si la noticia es cierta producirá malísima impresion y será objeto de comentarios desfavorables para el gobierno y sobre todo para el general Serrano.

El ministro de la Gobernacion ha resuelto la cuestion pendiente con el S. Salmeron devolviéndole con un B. L. M. la carta que este le envió en contestacion al oficio para que asis tiera á la entrega dei Congreso.

La noticia publicada hoy por «La Gaceta» dan lo cuenta de que el general Moriones ha llegado á Miranda con las fuerzas de su inmediato mando, hace suponer que no ha llegado á dicho punto todo el ejército que tenia á sus órdenes.

Hoy ha celebrado el Sr. Castelar una conferencia con un personaje de la situacion á la cual se dá gran importancia.

L. N

#### Idem 16.

Mañana se empezará á tratar en Consejo de ministros la cuestion de gobernadores que es la mas grave de cuantas trae, hasta ahora, preocupado al gobierno por que supone segun se decia la preponderancia de los radicales ó de los constitucionales.

En este asunto es donde se van á ver frente á frente las dos tendencias representadas por el Sr. Martos y por el señor Sagasta. Dicese que este último quiere abandonar el ministerio si al fin no ocupa la cartera de Gobernacion pero no doy crédito á este rumor porque los constitucionales están tan interesados como los radicales en no abandonar los cargos que hasta ahora desempeñan en el gabinete.

Además el Sr. Garcia Ruiz demuestra entender lo que significa una dicta dura y buena prueba de ello es la circular á los gobernadores que hoy publica la Gaceta para decirles lo que deben hacer respecto á la imprenta.

Se ha dicho tambien hoy que había disgusto entre los ministros por la cuestion de los prelados que hoy habían sido preconizados en Roma. Este rumor sé que no es cirto y que el gobierno está dispuesto á seguir la politica iniciada en este punto por el Sr. Castelar manteniendo las antiguas regalías de la corona y sobre todo el derecho de presentacion, apesar de cuanto se ha predicado sobre dependencia de la Iglesia y del Estado.

El Sr. Sagasta ha significado á algunos representantes de España en el Extrangero como por ejemplo á nuestro plenipotenciario en Viena Sr. Asquerino la conveniencia de que presenten su dimision. El Tiempo ha dicho anoche que esta indicación se había hecho por telégrafo à todos los representantes, pero la noticia no es cierta ni exacta. El ministro de Esta lo desea que los altos cargos diplomàticos estén desempeñados por personas que sean de su agrado, pero algunos de los que en la actualidad los disfrutan no se mostraban propicios á dejarlos hasta que hubiese en España república ó monarquía.

Decididamente el arzobispo de Valencia no acepta el arzobispado de Toledo dicese que por consideraciones al arzobispo de Valladolid Sr. Moreno que era el indicado para este puesto pero la verdad es que el gobierno ap sar de no tener candidato para la primera sede de España no nombrará al Sr. Moreno.

La formacion del ejército del centro á las órdenes del general Lopez Dominguez demuestra que de las tropas que sitian á Cartagena serán muy pocas las que se envien al ejército del Norte apesar de estar allí el foco principal [de las facciones. Hasta que no entre en caja la reserva de este año y se organicen lo menos treinta y cinco batallones de infantería será dificil que haya fuerzas suficientes para completar las que necesitan los tres ejércitos en operaciones, el del Norte, el de Cataluña y el del Centro. Aqui se va á activar mu ho la organizacion de la milicia para poder disponer de la guarnicion y enviarla á campaña.

El representante del Banco de París Sr. Elgorben ha celebrado varias conferencias con el Sr. ministro de Hacienda para tratar de la renovacion del anticipo de cuatrocientos millones hecho al Tesoro por aquel establecimiento de crédito; hasta ahora las condiciones puestas por el Sr. Elgorben, no han sido aceptadas por el ministro pero se cree que lleguen á un arreglo.

Se confirma la noticia de que Barcia y otros cantonales se pasean tranquila mente por las calles de Cartageua lo cual es incomprens ble y nadie sabe espicarse despues de lo que ha ocurrido.

Parece que existen dificultades para que el gen-ral Sainz vaya de capitan general á Puerto Rico y que estas dificultades han sido presentadas en Consejo de ministros por el Sr. Martos.

Esta tarde se asegura que el general Primo de Rivera ha acudido á Miranda lo cual indica que se va á concentrar en dicho punto el ejército del Norte.

L. N.

Hé aquí la comunicaciones que han mediado entre el Sr. Garcia Ruiz, ministro de la Gobernacion del actual Gabinete, y el Sr. Salmeron, presidente de las disueltas Córtes.

La del señor ministro de la Gobernacion dice a í:

»Ministerio de la Gobernacion.-Excelentisimo señor: Habiendo nombrado el Gobierno de la República una comision compuesta de los señores ex-diputados D. Manuel Becerra, D. Julian Garcia San Miguel, D. Ventura Olavarrieta, D. Fernando Leon Castillo, D. Angel Mansi, D. Antonio Palau y D. Benito Pasaron, para que puedan encargarse del palacio de la Representac on Nacional durante el interregno parlamentario, ruego à V. E. en nombre del Gobierno se sirva concurrir al citado palacio mañana 11 á las tres de la tarde para llevar á efecto la comision de aquel acto que á V. E. corresponde, como ex-presidente de la Asamblea disuelta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ma trid 10 de enero de 1872.—Eugenio Garcia Ruiz.—Excelentísimo señor don Nicolás Salmeron y Alonso.

La contestacion del señor Salmeron, presidente de las disueltas Córtes Constituyentes, está redactada en los siguientes términos:

«Cortes Constituyent's .-- Si despues del atropello que el legitimo presidente del Poder ejecutivo ha calificado de brutal, puede extrañarse a go de un poder ilegal usurpador, es sin duda el oficio | que Vd. se ha servido dirigirme con fecha de ayer, y que no contesté en el acto por haberlo recibido á deshora. Debo, ante todo, hacer constar que ni en las mas radicales revoluciones, ni en las reacciones mas violentas, que tanto, por desgracia, se sucedon, ha habido gobierno alguno que llegue hasta despojar á las comisiones de gobierno interior de las Córtes del encargo que recibieran por los votos de los diputados; que ni el deseo de venganza, ni el desenfreno de la concupiscencia, osaron nunca arrebatar el cargo de honor que de una á otra Representacion nacional se ha conservado siempre.

Pero lo doloroso sobre toda ponderacion y que honrará la discrecion de ese Gobierno, es pretender que el presidente de la Asamblea holiada por la fuerza y disuelta por el decreto que las bayonetas han dictado, de posesion del Palacio de las Córtes à una comision compuesta de honorables personas, nombrada para consumar una humillacion sin ejemplo en nuestra historia. La entrega del Palacio de la Representacion nacional puede y dehe hacerla en este caso la guardia civil, encargada en el memorable dia 2 de enero de la defensa y custodia de las Cortes Constituyentes, y que tan noble y lealmente cumplió su sagrada mision, pero no quien jamás ha infringido las leyes de su pátria ni faltará jamás á las leyes del honor.

Dios guarde á Vd. muchos años, Madrid 11 de enero de 1874.—Nicolás Salmeron.—Sr. D. Eugenio García Ruiz.

#### CARTAGENA.

15 de enero.—Señor director de el Imparcial.

Mi queri lo amigo: triste y lastimosa ha de ser necesariamente esta carta como que debe contener el pálido é imperfecto traslado de las impresiones recogidas durante el dia de hoy en el exámen de esta por tantos títulos desventurada poblacion. Esta mañana he recorrido las murallas, el que fué parque, y el arsenal. Este magnifico establecimiento marítimo, presenta el cuadro mas desconsolador que Vd. pudiera imaginarse.

Los magn ficos almacenes abiertos, saqueados ó en completo éstado de destruccion todos sus efectos; perlida la cantidad inmensa de jarcias que existian en estos depósitos; la suciedad y el abandono en todas partes y los terribles efectos de los proyectiles en todos los edificios Indudablemente contra los proyectiles de hoy no hay contrucciones posibles El almacen general de ef cos y el parque son una prueba de ello. El dique fl tante está sumergido; se ignora aún si tiene algun desperfecto: en la dársena se ven los extremos del vapor Estremadura y del falucho Isabeleta, sumergi los tambien por efecto de los proyectiles. Los cuarenta mil cajones que ex stian en el arsenal estan abiertos, rotos y vacios. De los efectos apresados á 'os vapores mercantes, los que no han repartido los cantonales, los ban arrojado al mar: solo de papel hay una cantidad inmensa flotando en la darsena. Me han acompañado en la visita dos marineros insurrectos de los que no han querido embarcarse.

Estos me han asegurado que Delbalzo murió en el navío Francisco, hoy destinado á ponton; no es cierto, pues, que subiera á Galeras. En los depósitos del arsenal, me mostraron tambien el trigo que aun quedaba á los insurrectos: no era en gran cantidad; en cambio tenian un número infinito de barriles de sardinas y de salazones. Salí de aquel punto con el ánimo contristado ¡Espanta el considerar el número de millones perdidos para el Estado, sólo en aquel lugar.

Por la muralla he podido recorrer y examinar mas ex ctamente la poblacion. La casa que exteriormente no está destruida, en el interior han hecho un efecto horrible los proyectiles; calles enteras puede decirse que sólo son hay un monton de escombros, y las rejas y balcones penden en muchísmos edificios cual col gaduras flotantes. Sólo la calle Mayor se ha librado de este desastre.

Y sin embargo, amigo mio, to do esto es palido ante el espación de las ruinas del parque. Los he recorrido to los, acompañando por cierto á dos bellísimas ladys inglesas, que con su marido y misters Austinch y Morch, intentaban en vano penetrar en aquellas ruinas.

Yo les ofreci el pase de que me habia provisto desde los primeros momentos, y con él pudimos penetrar todos en aquel monton de verdaderas cenizas. ¡Qué fuerza tan infernalmente espantosa la de la pélvora! De aquel magnifico edificio, tan sólido, solo quedaba en pié el ala Sur, y el baluarte que da al campo: el resto es un monton de ruinas. Trescientas y tantas victimas van estraidas, y hácense subir las que restan debajo de los escombros á mas de 400. Fué estraido un hombre vivo aún despues de los dias; el desgraciado creia que habia pasado en aquel estado una semana.

Mas de cincuenta de las pesadas rejas del edificio han ido volando por cima
de las murallas à parar al campo. Una de
ellas fué lanzada por la explosion contra
una casa frontera; y allí penetró en la
pare l como pudiera haberlo hecho un
proyectil. En las casas circunvecinas se
abrieron todas las puertas, saltando las
cerra luras y cerrojos ante la fuerza de la
conmocion.

Toda la ciudad ha quedado sin un solo cristal.

El parque no existe. Lo mejor que podia hacer el Gobierno era establecerio en el edificio que ocupaba el presidio y vender el solar del que lo fué.

Vengamos e hora à las noticias de los autores de todos estos desastres.

El general en jese ha unido al valor del vence lor la cierrencia más generosa con el vencido. Noble, lavantada é hi lalga ha sido esta conducta; yo me complazco en tributarle el primero el testimonio de mi consideracion. Pero gel Gobierno, en cambio, no tiene otros ineludibles deberes que llenar? Yo así le creo, y estoy sirmemente persuadido de que los llenara cumplidamente. La opinion de este pais así lo reclama y la vindicta pública lo exige. Libre está Rubio, el segundo comandante de la Numancia; libres están, aunque aparentemente ocultos, Bárcia, Eduarte y Carceles; libres y con sus es-

padas, insignias y emplans todos los jefes militares de la insurrección.

¡Cuál será el esta lo de los ánimos en todas las personas sensatas de este pais, lo dejo á su consideracion! El ayuntamiento queria dimitir; el general no le ha aceptado, autorizándolo ámpliamente á cumplir con todo rigor con el deber de la ley. Los efectos robados se cogen á granell, y ayer se han apresado varios carros cargados de efectos y de alhajas, que muy tranquilamente conducian los cantonales á sitio seguro.

Urge, pues, que el Gobierno fije su atencion en esto y que envie inmediatamente un de egado con la suficiente auto ridad y energía para adoptar cuantas medidas son aquí precisas para levantar el espíritu y devolver la confianza á estos habitantes; si no, esté usted seguro que ántes de muy pocos dias Cartagena registrará nuevos dias de luto y desolacion. Créame usted; merece el caso que el ministro de la Gobernacion, ó cualquier otro de sus dignos compañeros, venga á este pais para conocer de cerca su estado, necesidades y las medidas que es preciso adoptar.

En el Darro apresado por nuestra escuadra, ha sido cogido el célebre Pitero y el indio Dionisio. Hoy han sido con iucidos al arsenal. Pitero se muestra altivo y como que está seguro de escapar bien. Y sin embargo, estos hombres han cometido su última iniquidad envenenando el agua de las cisternas de Galeras y San Juliau, no habiendo logrado el feroz propósito que se propusieron porque habida á tiempo la noticia del hecho, se pasó inmediatamente órden á ambas fortalezas para que los solda los no bebieran.

De la Numancia y las fragatas que la persiguen no se han tenido noticias.

Segun los datos oficiales que headquirido, los disparos heches por nuestra línea durante el sitio han sido treinta míl y pico.

Mañana subiré á los castillos y pasado mañana si no ocurre novedad regresaré a esa, concluida mi mision.

Este ejército ha comenzado á disolverse. Galicia y Africa marchando à Cataluña.
En esta quedan por ahora de gnarnicion
carabineros, guardia civil y artillería. El
brigadier Lopez Pinto ha sido nombrado
gobernedor de la nlaza Se dice por acual
que el guardi marcha al maestrazgo d
mandar el ejército del centro que que debe formarse. Dondequiera que vaya el senor Lopez Dominguez prestara de seguro
grandes servicios á supais y al Gobierno.
Suvo afectísimo.—J. de Alcázar.

#### NOTICIAS GENERALES.

Por el Sr. A calde de Cartagena don Jaime Bosch se ha publicado la siguiente alocucion y bando:

«CARTAGENEROS.

El gozo esparimentado en el dia de hoy al pisar el suelo de nuestra ciudad querida, ántes tan venturosa y próspera, ha sido acibarado, y contristado mi corazon al verla convertida en un monton de ruinas.

Cartageneros, el génio del mai ha querido cerner sus negras alas sobre nuestra pátria infeliz, pero nunca debe mostrarse mas entero el corazon del hombre que en las grandes calamidades. D'jad espedita la accion de la justicia, confiad en vuestro ayuntamiento que se ocupará sin levantar mano en reclamar las indemnizaciones que procedan. Entre tanto os recomiendo y si es necesario os ruego que los que no tengais albergue, permanezcais algun tiempo en vuestras actuales residencias fuera de la poblacion á fin de no aglomeraros en las viviendas de manera que sob e los desastres ya sufridos venga sobre esta infortunada ciudad una enfermedad epidémica que se encontraria favorecida por el lamentable estado de la policia urbana, y por las emanaciones de los animales sepultados entre los escombros, y aun de las personas que sucumbieron en la voladura del parque y que no se han extraido totalmente. Escuchal, os to pide en bien de la poblacion, vuestro alcalde. Jaime Bosch. - Cartagena 13 enero 1874.»

«El alcalde de Cartagena, hace saber: Que habiéndose producido queja respecto á la clase de moneda que por varias personas se dan en pago de los efectos que adquieren, la cual en manera alguna debe tener circulación « un la ley, con el fin pues de enima los conflictos qua con tal motivo pue lan ourgir, he dispues-

1.º Quadan fuera de circulacion, todas las monedas acuñadas por la exjunta cantonal.

Y 2. C Los dependientes de esta alcaldia cuidarán de recoger cualesquiera clase de moneda que no sea de legitimo uso y de piner á disposicion de la misma à los contraventores.

Cirtagena 14 de enero de 1874.-Jai-

me Bosch.»

70 1

En la mañana de ayer 15 salieron de Cartagena en tren especial, al mando del coronel Reina, las fuerzas de Iberia y Mandigorria con sus jefes y oficiales ya desarmados todos sus indivíduos y encerrados en wagones cuadras, teniendo que hacer el via e á pié, lo cual se cree que ha sido por dispisicion superior; el espíritu de to los es aun impetuoso é indisciplinado, pero para contenerle, en los últimos carruajes del tren que eran cuatro coches de 3. , iban fuerzas armadas del regimiento de Galicia; entre los oficiales iba el Sr. Benedicto y algunos jefes cantonales vestidos de paisano y segun parece el tren se dirigia á Madrid y de allí no se sabe donde.

La escuadrilla del Cantábrico la compondrá una fragata y las goletas Concordia, Ligera, Consuelo, Diana, remolcadores número dos y tres, y algun otro que no recordamos.

Con referencia á noticias adquiridas en los centros sociales, afirma la Ibería que mañana será entregada la Numancia el Contraalmirante Chicarro.

De las fragalas de la armada que actualmente forman la escuadra del Mediterraneo, se ha dispuesto que marche una á las aguas, de Santander y otra á las de Barcelona trasportan lo tropas.

Enardecen el espíritu, sublevan el animo las descripciones que se hacen del estado en que se encuentra Carta rena de destruccion, y de ruinas; inutilizada en sus siete octavas partes para poder habitarla, intransitable de dia, de noche bisieron vel'estado de filsedad en que se hallan los edificios, y de los proyectiles que se encuentran dentro de ellos; con facilidad para que se declare una epidemia por ef-cto de los cadáveres de séres humanos y de multitud de animales. Esa es la dicha que han traido los cantonales con sus locas teorias.

En ese estado, no es posible que las familias emigradas puedan regresar por completo en mucho tiempo. Sin embargo, acude mucha gente de todas partes á ver tan horroroso espectaculo, pero solo pueden estar horas por falta de hospedaje, de viveres y aun de agua.

Hay muchas casas que por el exterior no indican su ruinoso estado, por efecto de haber entrado por las cubiertas los proyectiles y no haber perjudicado á las paredes forales.

En el centro del puerto se vé á la fragata «Teluan» y en el arsenal se divisa tambien el «Extremadura.»

Afortu a lamente el dique no ha sufrido perjuicio alguno por haberlo sumergido.

Entre los 75 tripulantes del apresado «Darro» se encuentra un célebre maquinisla inglés. Pitter, el cual con otros cuantos se hallan encarcelados.

De los presidiarios hay unos 300 á lo mas en el presidio, que quizá por quedarles poco tiempo de condena no han querido huir yse haden ahora los inocentes.

Cuéntase que entre la multitud de cadáveres que se están sacando de las ruinas del parque se ha encontrado una criatura de pecho, viva ann por haber quedado entre un hueco, hallandose á su lado la que debió ser su ma !re.

Parece que en la piaza de la Merced hay cadáveres enterrados y en alguna otra.

Se dice que encontrándose un teniente coronel cantonal con un oficial de los sitiadores, este no saludó á aquel, á lo que quiso obligarle, pero el pun lonoroso oficial le contestó como se merecia con aplauso de cuantos lo presenciaban, obligando el ex insurrecto á abandonar su pretension.

Los espíritus se encuentran por este y otres hechos análogos muy excitados y será conveniente no se ponga impedimento para que aquel desgraciado suelo

se limpie de los que han traj lo su destruccion para muchos años.

El primer buque mercante que ha entrado en Cartagena es el vapor correo de O:án.

Desde ayer ha quedado instalada eu Cartagena la estacion telegráfica que estuvo en la Palma durante el sitio.

La música del regimiento de Zamora, que recorria las calles de Málaga en celebracion de la noticia de la rendicion de Cartagena, se detuvo ante la casa de la familia del general Lopez Dominguez, á quien se dieron entusiastas vivas. El gobernador militar dirigió tambien á dicho general en jese el télegrama siguiente:

«El brigadier-gobarnador, los jefes y oficiales del instituto de esta guarnicion, felicitan con entusiasmo á V. E y al ejército á sus órdenes por el fausto acontecimiento de la rendicion de esa plaza.»

Tan pronto como el general Lobo se encargue del mando de Cartagena, tiene órden de redactar una Memoria en que consigne el estado en que se hallan el departamento y el arsenal que sirva de dato de las existencias y desperfecto, toda da vez que ha desaparecido toda la documentacion de aquellas dependencia.

El vapor Colon ha marchado a Cataluña trasportando tropas.

#### GACETILLAS.

Sr. Alcalde!..... Porqué no se cumple el articulo de las ordenanzas municipales que determina lleven encendidos sus faroles, los carruages que transitan de noche? Esperamos que mande V. se observe esta disposicion, y no suceda con ella lo que con otras muchas que se cumplen aquí como en Marruecos.

San Anton. - Como de costumbre, el sábado en la tarde tuvo lugar la funcion que se celebra todos los años en honor de San Antonio Abad

Escusado es decir que este fué aquella tarde el sitio que el público frecuentó, teniendo en él efecto la risa de costumbre como así mismo por la noche los fuegos arunciales que se tenian prepara dos para la vispera y los cuales no pudieron efectuarse por el tiempo lluvioso.

Yo por mi parte vi alli á un gran número de bellas que llevaban muy ufanas algunos pollos tras ellas.

Y tambien á algun cesante que sin ver á San Anton miraba dando suspiros á las mesas de turron.

El mum. 7 del interesante periódico que con el título de «La Buena Nueva» se publica en Madrid, y el cual es el último publicado, contiene el siguiente sumario.

«Revista general» por Hortensio.— «Relacion entre el socialismo y la filosofía de Alemania» por D. Julian Sanchez Ruano. - «El prólogo de una novela» por D. Abdon de Paz.—«Lejos del Poder» poesia de Tirso de Molina.-En el álbum de una desconocida» por D. Enrique Perez Escrich.-«No hay pátria fea» por D. Antonio de Trueba .- «Pensamien tos. - Miscelánea.

Desembarazado el Sr. Castelar de las graves ocupaciones que impone el poder, ha dado principio á la publicacion de su obra «Historia del movimiento republicano en Europa,» el conocido editor de Madrid D. Manuel Rodriguez. Los últimos acontecimientos ocurridos en nuestra patria han aumentado extraordinariamente el de aquel libro, en el que hoy se esperan grandes é importantisimas leclaraciones.

El periò lico para todos:-Hemos recibido el número 1.º de este año que contiene el siguiente sumario:

Texto. - «El rey del Puñal,» novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez .-Los Cometas de 1873 noticia científica por D. J. Genaro Monti.-Honor de Esposa y Corazon de Madre, novela por don Ramon Ortega y Frias .- Lola y Cristóbal por Don Eduardo Fernandez.-La muerta del 31 de diciembre por Tennynson =El Puñal de Oro, novela por Don T Tárrago y Mateos. - La Ultima Cacería de Lamartine por doña Robustiana Armiño .- Causas célebres .- Seccion de actualidades: Revista de la semana por Torcuato Tarrago. - Miscelánea.

Grabados.-El rey del puñal.-Lola

y Cristóbal (dos grabados) Causas céle-

Segun un periodico francés, hay un sugeto en Paris, que tiene un perro tan inteligente en literatura, por decirlo así, que sabe ir diriamente á uno de los kioscos del barrio de las Tullerías á comprar el Periódico «La Union,» entregando al espendedor la moneda, que lleva envuelta en un papalito.

Pero aun hay mas.

El dueno del perro contaba esta gracia á cierto amigo, y como éste le digese que pudieran engañar al perro, contestó:

Es que no se dejará engañar. =Figurese que le dieran otro perió-

-No lo tomaria.

=Hagamos una prueba.

En efecto, el amigo se acercó al kiosco, y convincion el espendedor de periódicos en que diese á escoger al perro entre la «Union» y el «Siglo.»

Entonces el amo del pero dijo á este: =¡Astrekan, el periódico!

El perro recibió la moneda que le daha su dueño y salió á todo correr en di-

reccion al kiosco. Entonces el vendedor le presentó los dos periódicos doblados: pero Astrekan los miró atentamente, como si quisiera leer los titulos, y una vez que se cercioró de cual fuese el acostumbrado, apartó el otro desdeñosamente con el hocico, y tomando el legitimo le llevó á su dueño,

con asombro del amigo. Despues de esto, no me estrañaria ver el mejor dia anunciado un periódico, redactado por individuos de la aprecia

ble familia canina.

Se ha perdido una perrita inglesa color canela y la barriga un poco mas clara. El que la presente en el estacimiento de D. Manuel Sicluna se le gratificará.

Unguento y Pildoras Hollovay. Dispepsia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmen te propensas á las afecciones del estómago éhigado; miéntras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental: Encontrándose desordenados el higado y el estómago, el corazon y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinacion de males sehacen visibles.

Estas admirables pildoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiracion son-librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada. las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazon se tranquiliza, los nérvios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su sa-| lud normal, tornandoù entrar|la digestion en el estado natural de órdeny reanimándose el espíritu.

Ventas, -Se hace de una prensa de madera apropósito para hacer fardos de géneros. Tambien se venden varias puertas viejas de diferentes tamaños y clases. Calle del Teatro núm. 18.

Carruaje.—Se vende una tartana capaz para ocho asientos colocados desahogadamente, como asimismo una puerta de cochera, ambas cósas en buen estado. Darán razon en la imprenta de este periódico.

#### Santo del dia.

San Sebastian, mr. Sale el sol á las 7'21 de la mañana, pónese á las 52 tarde.

Sale la luna á las 9'12 de la mañana. pónese á las 7'40 noche.

Efémerides.=En 1716 Nace Cárlos III de España, hijo de Feispe V.

Minas. - Dia 27 de Diciembre.

Registro núm, 6737 San José, por don José Gonzalez Cerezuela, 5 pertenencias, parage Aliverio término de Dalias.

Idem núm. 6738 San Emilio, por don José Gonzalez Cerezuela, 6 pertenencias, parage Barranco del Salto de la Mosca, término de Dalias.

Idem núm. 6739 La Estrella del Nor. te, por D. José Bueso Rivas, 30 pertenencias, parage Cerro de Lau, término de Beires.

Id. 6740, por D. Antonio Mas Gonzalez, 12 pertenencias, parage, loma del Vicario, término del Presidio.

Id. 6741, La Niña, por D. Mariano Arrie a, 12 pertenencias, parage Los Pinones, término de Tabernas.

#### Cuerpo nacional de ingenieros.

Relacione de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en tèrminos y períodos es resados a continuacion:

Del 26 de Enero al 2 de Febrero

Demarcacion núm. 5545, San Miguel, parage, Cabezo de las Cabras, término de Pulpi, interesado Angel Tejedor Pe-

Id 5550. Anunciacion del Angel, parage, Cabezo Pelado, término de id., interesado, M. Soler.

Id. 5558, San Manuel, parage, Rincon de Secar, término de id., interesado, el mismo.

#### Registro civil.

Inscripciones del dia 18 de Enero.

	200 CA 100
Casados.	*
Nacidos Varones.	3
Id.=Hembras.	. 1
Fallecidos Hombres.	>
IdMugeres:	4
IdParvulos.	2.
TO A TO A TO A TO A TO A TO A STATE OF THE S	CONTRACTOR OF

#### Alcaldia. = Arbitrios Municipales.

Recaudado en los dias 17 y 18.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada. Id. del Puerto. Id. de la Vega.	260 546 108	17 90 68
Total.	915	75
Almeria 19 de Enero de	1874Ca	mpoy.

#### PRECIOS DEL MERCAIO.

Carne de Vaca à 26 cuartos libra. Id. de macho y carnero á 20 id.-Jamon á 28 id. - Arróz moreno á 8 id. - Idémblanco á 10 id.=Garbanzos á 6 iu -Id. Garbanzas à 8 idem .- Habichuelas de la tierra á 6 id.-Del Pinet á 8 id.-Lentejas blancas á 6 id. = Negras á 4 id. - Aceite á 15 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz á 4 id.—Azúcar blanca á 20 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.— Manteca á 68 i 1. - Jabon de 12 á 14 id. =Bacalao á 18 id.

#### PRECIOS DE PLOMO.

De primera, á 100 rs. quintal.—Id. de segunda, á 96 id. - Albayalde de primera, á 170 id.—Id. de segunda, á 130 idem.

#### PRECIOS DE MERCADO.

Harina de primera de 18 á 20 reales. arroba.-Idem del pais de 16 á 16 1/2.-Arroz de 20 á 22 rs. arroba. - Azúcar de 44 á 58.—Bacalao de 40 a 42.—Habichuelas de 16 á 20. - Jabon de 32 á 38. -Aguardiente de 40 à 42-Petróleo à 81 caja.

#### PRECIOS DE GRANOS.

Trigo de 50 á 52 reales fanega .-- Cebada de 25 á 26.-Maiz de 39 á 40.

#### VENTAS.

Se vende un buen cortijo, sito en Sierra Alhamilla; jurisdiccion de Nijar, compuesto de casa-cortijo para el labrador. con todas las necesarias oficinas de habitacion, cuadras, pajar, corrales de bestias y ganados, chiqueras y una capaz bodega con escelentes toneles, lagar con prensa etc. y ademas casa habitacion muy capaz para el dueño, con algunas comodidades

Grandes parrales en las portadas. Dos buenas huertas pobladas de toda clase de frutales de los del pais, con fuente y balsa cada una.

Seis á siete fanegas de viña, cuyos vinos son sin disputa de los mejores del término.

Un frondoso y poblado barranco de álamos y otros árboles. Dos trames de tierra con olivos, un estenso chumberal y ciento y pico fanegas tierra secano de la mejor calidad.

Quien desee mas pormenores y precio, acuda á esta redaccion.

#### ALMERIA.

Imprenta de La GRÓNICA MERIDIONNE.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea.

Lo suo suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

#### VENTA.

Se vende una estanteria nueva y vasios objetos de tienda, darán razon calle Regocijo núm. 16.

#### LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital despues de los estudios
practicados por espacio de algunos años,
y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, ha determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis
amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme utilizando mis servicios en ente ramo pue len pasar aviso a mi casa habitación, Paseo del 30 de Julio número 20.

La retribucion será convencional.

Almeria 23 de Diciembre de 1873.—

Antonio Campos.

#### AGENDA DE BUFETE.

6 libro de memoria, diario para 1874.

Con reduccion, modelos, varias leyes, y notic as inreresantes.

Se halla de venta, al precio infimo de 14 reales ejemplar, encartonados, en la Imprenta de los Sres. Alvarez hermanos.

#### MADERAS.

En los almacenes de D. José de Castro, Rambla de los alfereros se espende el tablon de 5 váras á 28 reales y pinzapa á 26 y 27. Por partidas de mas de 100 tablones se arreglarán más estos precios.

#### EL AGUILA

#### Camiseria Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Se ha recibido un magnifico surtido en cuellos y puños para caballero, de la fábrica mas acreditada siendo de dos holandas y dos entretalas, é igualmente guantes, co batas, gemelos, camisetas, calzonellos, pañuelos hito de boisillo y muchos mas artículos en los que tanto crédito gozan.

Los cuer os corrientes se venderán desde esta fecha á 2 y 1/2 reales uno.

En el mismo establecimiento se preparan varias reformas para dar mas ensanche á la Camiseria hasta Tograr montaria á la altura de las principales capitales.

#### TIENDA

#### de Gonzalez Garbin.

Completo surtido en Salchichones, Jamones, Chorizos, y Embuchados. -Azúcares, Cafés. Thés negro y Perla. Quesos de todas clases, Manteca Hamburgo y Inglesa. - Licores finos Franceses, Vinos del Reyno y Estrangeros-Conservas de todas clases. - Ron Jamaica, Coñag, Ajenjo, Wisqui, Ginebra, Cerveza Inglesa de la legitima Fábrica de Bas y Compañía. - Galleta-Inglesas en cajas y por libras. - Aceitunas Sevillanas. - Hanchoas frescas. Paquetes para hacer Gelatina. - Tapioca, Segú, Cebada, Perla, Mostaza Inglesa y Francesa y Depósito de Chocolate, Café y Pastillas de Chocolate de Matias Lopez. - Rebalenta Arabiga de Dubarri de Londres y Estracto de carne Liebig.

NOTA.=Los quesos de bola, plato y Gruyer se venderán desde hoy á 5 y 6 rs. libra.

Igualmente se arreglarán todos los demas articulos.

#### CONTRIBUCION DE PUERTAS

Y VENTANAS.

En la Imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos, calle de las Tiendas, se venden las «relaciones» de los edificios que posean, y han de presentar por duplicado, los propietarios ó sus a iministradores, á la comision de evaluación y reparto en la capital y á los Ayuntamientos en los pueblos de la provincia.

Precios 2 cuartos una.

#### A COMPRAR A COMPRAR,

Calle de la Reina num. 31 frente à don Felipe Barron.

Sacos para señora, chinchillas lisas y labradas á 30 rs.—Id. para niñas, id. id. id., á 18 y 22.—Chaquetapara hombre, chinchillas lisas y labras
das, forros de tartan, á 50.—Id. para
niños á 30—Cazadoras, id. para hombres á 70.—Cazadoras de Ratina aborregada 120.—Marineras, para señoritas, con adornos á precios sumamente
reducidos.

## 40 ANOS CHESTER STEEN AND THE

APROBADAS
por la Academia de Medicina

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.

Las Capsulas giutinosas de Raquin se toman con facilidad. — no producen en el estónaco níncuna sensacion desagradable; ni acedos, eruptos, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de copaida, incluso con las capsulas gelatinosas.

enfermos y obtenido 100 curaciones.

Con dos frascos ha hastado en la mayor parte de los casos.— Paris, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en

Con dos frascos ha hastado en la mayor parte de los casos.— Paris, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las bolicas en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO y PAPEL DE ALBESPEYRES.

En Almeria, Gome Talavera

### NI CALVAS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

## ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecía, calvicie, canície, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficacisimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

Carta del Doctor Quatrefagues al Inventor.

Certificado del Sr. MARQUES DE GRAVE Coronel de Ingenieros

El abajo firma lo certifico: que pormedio de unciones á la cabeza y barba con el aceite Seiren, durante ocho me es, he logrado recobrar el color del pelo prematuramente
encanecido á consecuencia de una enfermedad grave que contrage en nuestras campañas de
Africa.

Y para que conste doy el presente en mi palacio de San Martin de Aumes etc.
Hipolito de Grave.

El Acoite Seirop sa ven le á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almeria farmacia de D. Antonio Vivas

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.-Union 9 3.º



#### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la
acción del corazon y de los riñones. La debilidad
tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema
entero es fortalecido con el uso de las maravillosas
l'ildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion,
perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y
restituyen al paciente la salud perdida. De las pro-

piedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento poseé la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGÜENTO HOLLOWAY.

Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigorante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y fiotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee prepiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en qué penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiente cantral, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera,

# UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFERESCO GASEOSO TÓNICO PURZ GATIVO CON ILLERIO.

Invencion del señor NADRES Y FARIA,

se mas, que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en hega que sencuentren hoy. Tal e su gratismo sabor, sus rapidos efectos, la suavi en hega que se le obliene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno por si, y que aprovechan para seis dósis cuesta solo 6 rs.

ADMIR BLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él puede chasquearse à cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta dedistracción al mismo enfermo el preparársele cuando le necesita. Se con-erva indifinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse à malquiera hora del dia etc., etc., poseyendo además y propiedades por,

ANTIDOTO SOBERANO.

de las enfermedades biliosas, de tal manera quelos enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizara en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el pargante que echará abajo á la tan renovada parga de «Catrato de magnesia; » es la especialidad, en um palabra, que como simple pargante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por si sela.

Gran descuento á los Sres. farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmicia de su inventor D. J. Andrés, y Fabia, calle de San Vicente frente al caballo de San Martin. — Madrid, Moreno Miguel Arenal 20. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Murcia Sr. Canales. - Jaen, Sr. Ros de la Higuera. — Cadiz Sr. Martos. — Sevilla, Sr. Pacra. — Depósito en Almeria Farmaciadel Sr. Vivas calle de las Tiendas y en las principales de España y del estrangero.

## CAPÉS Y TÉS SUPERIORES.



#### COMPANIA COLONIAL.

<del>- ເຂວາ-</del>



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la prime ra que presentó ensus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el susto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del méto lo especial de tostado que fué importado à España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene à su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita à que los comparen con otros enalesquiera que seampor el resultado veran si merecen estos productos la marçada preferencia que se les concede hace catorce años. Ilasta ahora los ais nos consumidores, altamente satisfechos, los han penderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paqueliles de 4 y 8 onzas, forrados le estaño parasa mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes e mezclados forman unsartido de treinta clases, desde 10 rs.

hasta 72. = Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almeria, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Esparlero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA =Los establecimientos de la Compañía están provisios de toda cla∞ de nuevas cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.